

El caso de Mollet

No soy catalán, pero siento por Cataluña admiración y amor; no soy vallesano pero esta bella, laboriosa, rica y fértil comarca me inspira profunda simpatía; no soy Molletense, pero tengo en Mollet intereses y afecciones y conozco, trato, quiero y admiro a los hombres que administran aquel Ayuntamiento.

Con estos antecedentes a nadie habrá de extrañar que solicite un hueco en EL VALLÉS NOU para protestar publicamente y con toda la energía de mi alma, de la indigna campaña que vienen, tiempo ha, haciendo contra la honrada y pulcra administración municipal de Mollet, ciertos sujetos sobradamente conocidos, con fines políticos, o mejor aun, con el deseo de satisfacer concupiscencias pecaminosas.

Permitanme los benévolo lectores de EL VALLÉS NOU que en mi lengua nativa y cediendo a impulsos de la indignación que en mi ánimo causó la lectura de un articulejo que, bajo el título mismo que para este utilizo, se publicó hace unos días, tércie en el asunto que aquel artículo con gran desconocimiento de la verdad planteó.

No hay en todo el Vallés quien no sepa que Mollet es el pueblo que más progresa y el que mejor atendidos tiene sus servicios públicos. Esto lo reconocen todos, con legítimo orgullo unos, con saludable emulación otros, con vituperable y torpe envidia algunos fracasados.

Utilizando los mismos ardidés que ciertas mujeres desgraciadas ponen en juego para manchar la honra de las buenas, esos fracasados de otros pueblos, esos malos administradores de las Haciendas Comunes que les están confiadas, intentan con falsedades, despropósitos e injurias, manchan el buen nombre del Ayuntamiento de Mollet, cuyos éxitos notorios y cuyo buen ejemplo es para ellos castigo.

Y dejando aparte otras consideraciones, voy como vulgarmente se dice, a entrar en materia.

No es cierto lo afirmado por el articulista aludido al decir que los gobernadores han tenido que corregir los desafueros, enormidades y atropellos cometidos por el Ayuntamiento de Mollet. Muy al contrario, han sido varios los gobernadores que han felicitado calurosamente al Ayuntamiento de este pueblo, por la meritisima labor que ha realizado.

Es falso que el Ayuntamiento tomara la iniciativa de realizar las obras a que se refiere el articulista; fué el gobernador civil quien a propuesta del inspector de Sanidad y del ingeniero jefe de O. P. ordenó a los particulares interesados la construcción de un albañal, fijando el plazo de seis meses para la realización de la obra y disponiendo que el Ayuntamiento vigilará la construcción referida.

Transcurrió el plazo señalado por el G. C., sin que los particulares aludidos cumplimentaran la orden de construcción, a causa de la resistencia opuesta por uno de ellos, y entonces el Ayuntamiento dió cuenta al gobernador del incum-

plimiento de su orden y del acuerdo que habrá tomado para facilitar el cumplimiento de la misma. El acuerdo del Ayuntamiento disponía que se construyera el Albañal *por cuenta de los particulares*, es decir *siendo a cargo de estos el importe de la obra*; que de fondos municipales se adelantara el importe de la construcción del Albañal en la parte que correspondía pagar al interesado moroso, y que a cargo y por cuenta del Ayuntamiento se construyera el trozo final hasta el desagüe.

Cuando se tomó este acuerdo no se había aun presupuestado la obra, se ignoraba pues, cual sería su importe, y ante la contingencia de que pudiera afectar a fondos municipales por cantidad mayor de mil pesetas, se acordó pedir la exención de subasta. La Comisión Provincial informó en el sentido de que no era necesaria la subasta *aun prescindiendo de cual fuese su importe*.

El temor a la invasión cólerica dió a la construcción del aludido albañal un carácter de urgencia que antes no tenía, y por este motivo, a fin de activar la tramitación del expediente de exención de subasta, pasó a visitar al señor Portela, a la sazón gobernador de Barcelona, una comisión del Ayuntamiento de Mollet, y ante ella y el diputado señor Plaja, el gobernador autorizó verbalmente la construcción referida.

Gratitud eterna deberá Cataluña al señor Portela por la firmeza, resolución y actividad con que llevó a cabo la campaña sanitaria que nos libró del contagio del cólera en aquella ocasión.

El señor Portela supo dejar a un lado el frío formulismo de una ley de procedimientos para combatir un peligro inminente para la salud pública ¡Dios se lo pague!

El Ayuntamiento de Mollet cumplió un acuerdo en la forma en que lo había tomado, y resultó que la parte o sección de la obra que hubo de construirse a cargo de fondos municipales, *no llegó a costar mil pesetas*. No siendo el importe de las obras municipales superior a mil pesetas, la ley autorizada a los Ayuntamientos para realizarlas *sin necesidad de pedir la exención de subasta y sin necesidad de acudir a la subasta*.

De todo ello bien claramente se deduce:

Primero. Que no fué el Ayuntamiento quien ordenó la construcción del Albañal discutido, sino que la orden partió del Gobierno Civil.

Segundo. Que el Ayuntamiento *pudo prescindir de solicitar la exención*, porque la obra a construir con cargo a fondos municipales, una vez presupuestada, se vió que no llegaría a rebasar las mil pesetas que la ley municipal fija como mínima.

Tercero. Que exesivamente celoso el Ayuntamiento *sin necesitarla, solicitó la exención de subasta, y no comenzó las obras hasta después de haber obtenido la autorización verbal del señor Gobernador*.

Y por lo que se refiere al asunto de la exención de subasta, basta por hoy.

Termino diciendo que no soy catalán, vallesano, ni molletense, pero aún que no puedo invocar ninguno de estos títulos para intervenir en la contienda, lo hago con perfecto derecho, en cum-

plimiento de un deber, porque no cumple con el suyo quien en la lucha entre los buenos y los malos, permanece impasible.

Alguién ha dicho, y con razón, que no basta no faltar para ser bueno, es preciso sentir la indignación ante la iniquidad.

T.

La escola neutra

L'Ajuntament de nostra vila que no ha sabut donar-la d'un Centre d'instrucció ont els nois pujan cursar la segona ensenyanza, que ha descuidat fins a no poder més les escoles municipals, i no ha complert els compromisos contrets amb els Germans de la Doctrina Cristiana, als quals oferí amb acort solemne una subvenció que no ha pagat; aquest ajuntament progresiu que a boca plena 's diu protector de la cultura, ha volgut donar senyals de vida, ha intentat demostrar son zel per la instrucció i una vegada mes, ha demostrat que no está capacitat per a administrar Granollers.

Ens referim al nou desacert que ha comés la corporació municipal, subvencionant la nova escola neutra, establerta per la Unió Lliberal.

Si aquesta entitat se proposá inferir agravi als sentiments religiosos dels veïns de Granollers, si volgué remarcar sa significació o senyalar una orientació francamente radical, en materia religiosa hi ha que confesar que ha lograt el seu proposit, però si fou altre son intent, si de veras desitjaba i volia crear una escola veritat, una escola ont els nois *s'instruïsin i eduquessin*, haurá de reconeixer que s'ha errat, i mes s'ha errat encare l'Ajuntament al subvencionarla.

Trenta anys enrera, quan encare se podia trobar algún pedagog que defensaba aquesta mena d'escolas i quant aquestas no havían donat fruit, podia disculparse, lo que avuy no te disculpa.

La instalació d'aquesta escola es un acte regresiu, i es un atentat a la instrucció i a la educació.

La experiencia ha ensenyat que la escola ont no més s'instrueix i hont s'oblida la educació, es ferment fatal per a el progrés i per la pau dels pobles.

La escola neutra pot instruir, però no pot educar perquè no hi ha educació possible sense moral, i no hi ha moral sense creencias, i sentiment religiós.

En nostres dias no's troba un sol pedagog que no reconega la necessitat de la educació, la superinditad d'aquesta, sobre la instrucció.

Per aixó en nostre temps la escola neutra no te pedagogos desapassionats que la defensin.

La escola religiosa instrueix i educa, la escola neutra no pot educar,

La primera forma homes, dona bons ciutadans a la patria; la segona forma sers desequilibrats, mancats de fré que continga ses passions, mancats d'esperó qu' els empenyi al compliment de son deure, forma sers morbosos predisposats a totes les rebeldies.

Per aixó, la escola neutra en els anys que porta d'existencia no ha donat homes eminents, i en camvi, d'ella han sortit els contraventors de tota llei.

Allunyar al jovent d'aquestes escoles es vetillar per son avenir, es apartarlo d'un gran perill, es fer una bona obra.

Per aixó hem llegit amb gust en nostre bon confrare *La Comarca*, la noticia de que's tracta d'